



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** aprobó sus Tablas de Retención Documental, como consta en el acta de la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 27 de abril de 2020 de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019.

Que el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** publicó sus Tablas de Retención Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que en concordancia con los artículos 10 y 11 del Acuerdo 004 de 2019, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado consideró que las Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas como consta en el acta de mesa de trabajo del 21 de febrero de 2020.

Que el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procedió a la convalidación de las Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**, mediante certificado del 26 de mayo de 2020, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: **TRD-229**.

En constancia se firma en Bogotá, a 4 de junio de 2020,

YENNI MARCELA GASCA MUETE
Coordinadora del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias
Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
Colombia

